



**Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección General de Pasaportes**

"Año de la innovación y la competitividad"

**COMISION DE EVALUACION
Informe de Evaluación Oferta Económica
Proceso Licitación Pública Nacional
Referencia PASAPORTES-CCC-LPN-2018-0003**

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las diez horas y quince minutos de la mañana (10:15 a.m.) del día once (11) del mes de enero del año 2019, se reunieron los peritos evaluadores designados al proceso, integrado por las señoras: **Ana Mercedes Rodríguez**, Dirección de Recursos Humanos, **Esperanza Beato**, Dirección Administrativa Financiera. En cumplimiento de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y concesiones con modificaciones de Ley 449-06 y su reglamento de Aplicación no. 543-12, se han reunido para conocer y decidir sobre los asuntos pertinentes a las funciones que les asisten.

AGENDA

PUNTO 1: Analizar las ofertas económicas presentadas por los oferentes para el proceso de Licitación Pública Nacional de referencia, para la adquisición de almuerzos para ser consumidos por los empleados de esta Dirección General de Pasaportes.

CONSIDERACIONES

- (a) Que siendo las diez horas de la mañana (10:30 a.m.) del día once (11) del mes de enero del año 2019, se abrieron los diferentes sobres contentivos de las ofertas económicas para el proceso de adquisición de almuerzos para ser consumidos por los empleados de esta Dirección General de Pasaportes, presentadas por las empresas calificadas para la apertura y evaluación a **A) AGUSTIN MOTA SOLANO.,** y **B) INVERSIONES SOLUGAMA, S.R.L.**
- (b) Que siendo las once horas y quince minutos de la mañana (11:15 a.m.) de la fecha mencionada en el literal (a) y una vez elaboradas las evaluaciones de las propuestas económicas, se dieron a conocer los resultados alcanzados por la empresa ofertantes.

(c) Que al momento de emitir las consideraciones relacionadas con la propuestas presentadas para la adquisición de almuerzos para ser consumidos por los empleados de esta Dirección General de Pasaportes, se unificaron los criterios emitidos por los miembros de esta Comisión, llegando a las conclusiones indicadas más abajo:

1. En relación a la propuesta económica presentada por la empresa **AGUSTIN MOTA SOLANO**, presentaron todas las documentaciones requeridos para el sobre B. En tal sentido se explica que la oferta económica presentada por la empresa alcanzó el último lugar debido a que en el descenso de la fecha 8 de enero del 2019 se pudo apreciar en sus instalaciones carencias significativas en los procesos de control de calidad y de manejo de alimentos que tienen una influencia directa en los costos de operación, las cuales se mencionan en detalle en el numeral **C.1** del Informe de Evaluación Técnica realizado el día (04) cuatro de enero del año en curso.
2. En relación a la propuesta presentada por la empresa **INVERSIONES SOLUGAMA, S.R.L.**, presentaron todas las documentaciones requeridos para el sobre B. En tal sentido se explica que la oferta económica presentada por la empresa alcanzó el primer lugar en tanto al evaluar sus precios tanto sus instalaciones como sus procesos internos de calidad se pudo concluir que su oferta fue la que mejor respondía al pliego de condiciones y al interés público , la cual fue calificada previamente como "CUMPLEN" técnicamente.

VISTA: La Ley No. 340-06 de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto de 2006, sus modificaciones y su reglamento de aplicación aprobado mediante Decreto No. 543-12, de fecha 6 de septiembre de 2012.

VISTO: El Certificado de Existencia de Fondos y/o Apropriación Presupuestaria aprobado por el Departamento Financiero.

VISTO: La ficha técnica o Pliego de Condiciones elaborado al efecto.

En tal virtud, este Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Pasaportes determinó:

RESUELVE

PRIMERO: Notificar a las empresas los resultados de las evaluaciones económicas de sus propuestas.

SEGUNDO: Realizar la publicación de los resultados de las evaluaciones económicas del proceso en cuestión.


Ana Mercedes Rodriguez,
Dirección de Recursos Humanos.




Esperanza Beato,
Dirección Administrativa y Financiera.

